Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 671824

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo "*CARAMEL"* en el Teatro Central, Sala Chácena, los días 23 y 24 de enero de 2026, y en el Teatro Cánovas, los días 13 y 14 de febrero de 2026, con la entidad LES IMPUXIBLES ARTS ESCENIQUES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de treinta y siete mil seiscientos cincuenta euros (37.650,00 €), a la que habrá de añadir el importe de siete mil novecientos seis euros, cincuenta céntimos (7.906,50 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis euros, cincuenta céntimos (45.556,50 €).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		27/11/2025 15:58:46	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwSTmpaQcS9V1QPIoJZsxh40N8k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	